

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Meacheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
Los reclamos por la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MILANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXIX.—Núm. 9.960

Valencia Martes 13 de Noviembre de 1906

Oficinas: Milana, 7 y 9

Notas de información

En la reunión de secciones que se verificó en el Congreso para elegir las comisiones que han de dictaminar en los proyectos leylos ayer á la Cámara por el Gobierno, triunfó en absoluto la candidatura ministerial, sin que ocurriera incidente alguno.

Nuestro corresponsal dice que en la sesión 7.ª el Sr. Lacierva pidió algunas explicaciones sobre el tratado comercial con Suiza, contestándole el Sr. Gallego (don Tesiferno) que el Gobierno no tiene otra mira que la de satisfacer las justas aspiraciones de los productores, y en la sección 3.ª el Sr. García Aliz protestó de la tardanza con que se procede en todo lo que con los tratados comerciales se relaciona, sin pensar los grandes perjuicios que al país se causan.

Cuando terminó la sesión algunos periodistas interrogaron al Sr. Canalejas acerca del satisfactorio resultado de las secciones, contestando el presidente del Consejo: «De ésta hemos salido bien, pero ya veremos de otra cómo salimos.»

La comisión del tratado con Suiza terminó ayer mismo la redacción del dictamen que mañana será presentado á la Cámara, calculándose que su discusión durará tres días.

Los corresponsales anuncian que impugnarán el tratado los Sres. Sala, Rahola y Osmá, y hablará en favor el Sr. Pi y Suñer, añadiendo que caso de que los conservadores obstruyeran, se prorrogaría la sesión, y en último término se recurriría á la sesión permanente para que el viernes quedara aprobado el tratado.

Por lo que al debate político se refiere, el ministro dijo anoche que terminaría hoy, aunque para ello fuera preciso prorrogar la sesión.

En el salón de Conferencias siguieron anoche los comentarios á que ha dado origen el dictamen del Consejo de Estado contrario al tratado con Suiza, haciéndose con este motivo un recuento de los consejeros, del que resulta que hay cinco liberales, incluso el presidente, y siete conservadores, debiéndose á esto la resolución contraria á las aspiraciones del Gobierno.

Los miembros del Consejo deben ser 13; pero la vacante que dejó el Sr. Aguilera por incompatibilidad con la alcaldía no se ha cubierto, y á estar ocupada esta vacante por un liberal, hubiera resultado empate en la votación que el voto de calidad del presidente hubiera resuelto como el Gobierno deseaba.

Los telegramas que estas noticias nos comunican añaden que el Consejo de Estado votó una conclusión en que se dice que en caso de compromiso ó conveniencia del Gobierno en el orden puramente diplomático, podría someter el tratado á la ratificación del rey, aunque precediendo siempre la aprobación de las Cortes, y por esta conclusión se explica que con informe en contra del Consejo de Estado presente el Gobierno el tratado al Parlamento.

La prensa madrileña siguió comentando anoche las palabras pronunciadas por el Sr. Maura en su discurso del viernes último acerca de la guerra civil. Los corresponsales dicen que aunque el jefe conservador las explicó en su rectificación, hay políticos que pretenden sacar partido de ellas para aumentar gravedad á la cuestión á que ha dado origen la presentación á las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones.

Se dá como seguro que el jueves ó viernes de la actual semana dará ya dictamen sobre el mismo la comisión respectiva.

Otro despacho dice que el conde de Romanones celebró una larga conferencia con el Nuncio de Su Santidad, pues éste desea conocer los propósitos del Gobierno en la cuestión religiosa, lamentándose de que se haya hecho el proyecto de las Asociaciones sin consultar con Roma, y el ministro le enteró de los propósitos del Gobierno de consultar á Roma todos los acuerdos que se relacionan con las cuestiones que afectan á la Iglesia.

Finalmente, telegrafían de Roma que un periódico vaticanista publica una nota oficial desmintiendo que el Vaticano retire el Nuncio de Madrid, pero añade el despacho de referencia que á pesar de esto se insiste en que es inminente la ruptura, y se añade que el Vaticano ordenará á los católicos la celebración de mitins para protestar de la conducta del Gobierno.

Dice también que ayer marchó á Madrid un correo de gabinete del Papa llevando una carta para D. Alfonso.

Inmunidad parlamentaria

Proyecto de ley referente al procesamiento de senadores y diputados

El proyecto de ley de inmunidad parlamentaria leído ayer en el Congreso por el conde de Romanones, dice así: «Artículo 1.º Salvo lo dispuesto en el artículo 2.º de esta ley, corresponderá á la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas que se incoan contra senadores y diputados, aun cuando no sean electos.

El Tribunal retendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes á que pertenecieran los sumariados.

La competencia del Tribunal tendrá efecto de atracción para los delitos comunes y para los co-reos no diputados ni senadores.

Art. 2.º De las causas á que se refiere el artículo anterior conocerá el Consejo Su-

premo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurren todas circunstancias siguientes:

1.º Que los senadores ó diputados contra quienes se proceda fuesen militares ó marinos no retirados.

2.º Que el hecho por el cual haya de perseguirse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército ó de la Armada.

3.º Que el procedimiento no se dirija además contra otras personas, ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

Será aplicable en estos casos lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo anterior.

Art. 3.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias á evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á su competencia, en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción.

Asimismo remitirá al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa que estuviere instruyendo contra quien, hallándose procesado, fuese elegido senador ó diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores ó diputados, ya sean por particulares ó por el ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ello lo prevenido en las leyes y disposiciones de procedimiento que regulan esa acción.

Las querellas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á su especial competencia, y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 4.º Al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar á un senador ó un diputado.

Cuando así lo acuerde, elevará directamente en tiempo oportuno atento suplicatorio al Cuerpo Colegislador respectivo, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal si lo hubiera.

Art. 5.º Si el Senado ó el Congreso derogasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicará al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado. Si la concediese, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de ésta se disolvieran las Cortes á que perteneciesen el senador ó el diputado á los cuales se refiere el suplicatorio.

Hasta que el Senado ó el Congreso resuelvan sobre la autorización solicitada, se suspenderán las diligencias, excepto las encaminadas á las reformas de los autos y providencias de detenciones, prisión y procesamiento.

Art. 6.º Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona á quien un suplicatorio se refiera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó tribunal que por las reglas ordinarias del derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 7.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le estén atribuidos por la presente ley, de uniformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento criminal para la instrucción y decisión de las demás causas que le competen, con arreglo á la misma ley y á las orgánicas del poder judicial y demás con ellas corrientes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia Militar y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 8.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaran contra un senador ó diputado en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como las de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar á ellas.

Art. 9.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación á todos los procedimientos seguidos contra senadores y diputados, aun cuando se haya incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez ó el Tribunal competente con arreglo á las leyes ó disposiciones que vinieran rigiendo antes de dicha fecha.

Con el fin de que dicho derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia por término de cinco días al senador ó diputado de quien se trate, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que de no verificarlo así expresamente, se somete á la nueva determinada en la ley actual.

El debate político

La Agencia Mencheta comunicó anoche por teléfono un extracto del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Meila al intervenir en el debate político. Hélo aquí:

El diputado carlista dice que siente al hablar naturales temores por los radicalismos del Gobierno y que es fundado su miedo por las tendencias que al mismo le reconoce.

Respecto á la reforma del artículo 11 de la Constitución, declara que él la aceptaría, aunque no tal y como el Sr. Moret la desea, porque de este modo indudablemente se daría lugar á manifestaciones externas de otras religiones, que desde luego no son católicas.

Se ocupa luego del parlamentarismo y dice que él es su más decidido adversario, añadiendo que es amigo del poder representativo.

Pone luego de relieve la diferencia de ideas religiosas que existe entre el Sr. Moret y el Sr. Azcárate, prefiriendo desde luego la actitud del segundo, por considerarla, al menos, más franca y más sincera que la del primero.

Hace la semblanza de todos los ministros con manifiesto humorismo, y dirigiéndose al Sr. Romanones, le califica de tímido, sobre todo cuando tiene que tratar las cuestiones religiosas frente á frente á sus adversarios, diciendo que no ataca nunca cara á cara al enemigo, sino valiéndose de rodeos, escondiendo la mano con que arroja la piedra.

Añade que él no ve los radicalismos que otros suponen en el banco azul, y que el Gobierno es católico porque católica es la religión del Estado, y continuando en sus siluetas, del Sr. Dávila dice que es un carlista en caricatura.

Al llegar aquí, en vista de lo avanzado de la hora se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el Sr. Meila, y se levanta la sesión.

En el Senado continuó el debate sobre la provisión de las vacantes de capitán general y en el uso de la palabra el ministro de la Guerra, el cual dijo que Francia sólo tiene un capitán general y que Alemania no tiene ninguno, pero que España se halla respecto á esto en condiciones excepcionales, añadiendo que él no censura ni ataca á nadie por la pérdida de las colonias, pues reconoce y declara que fueron unos héroes los defensores de Valer y Caney.

«Mi criterio—continuó diciendo el señor Luque—respecto á la provisión de las vacantes, lo sostengo con entera franqueza, siendo el primer perjudicado yo, que soy un general modesto y sin fortuna.» (Aprobación.)

El ministro terminó su discurso diciendo que él no suprimirá las capitánías vacantes, pero que tampoco las proveerá, porque con esta conducta tiene la seguridad que se identifica con los deseos y necesidades del país, que no quiere que haya más capitanes generales, porque no debe haberlos.

Hizo luego uso de la palabra el señor marqués de Estella, sosteniendo que el acuerdo de la reducción es abiertamente contrario á la ley, y que es indiscutible que hay en la actualidad muchos tenientes generales que reúnen méritos suficientes para ocupar las vacantes que hay en las capitánías. Combatió, por último, las afirmaciones hechas por el general Luque respecto á que él no suprimirá, pero tampoco proveerá las vacantes.

Rectificaron los generales Ochoa y Primo de Rivera, rectificó también el ministro, se entró en el orden del día, y aprobada la concesión de créditos extraordinarios, se levantó la sesión.

Viaje de reinas

Roma 12.—Hace días circula en la corte el rumor de que la reina viuda proyecta realizar un viaje á España, acompañada de la emperatriz Eugenia, para conocer y saludar á los reyes de España, por los cuales siente particular simpatía.

Me he informado, y en efecto existe el proyecto, pero aún no se han ultimado ni los detalles ni las fechas.

La reina Margarita ha suspendido sus viajes con motivo de la muerte de la Ristori, madre del jefe de su casa, y aún no ha formado su programa invernal.

Si el viaje se realiza pasará, antes de ir á España, una corta temporada en Cabo Martín acompañando á la emperatriz Eugenia, y juntas irán á Madrid, siendo huéspedes del Real Palacio.

Después recorrerá la reina Margarita en automóvil casi toda España, y visitará en Villanarique á la familia de Orleans.

También entra en el programa una expedición á Portugal.

La reina Margarita tiene grandes deseos de conocer á la reina Victoria, y ha dicho que en su viaje á España cifra verdadera ilusión.

Conversaciones políticas

Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Dos eminencias gobernantes
El marqués de Añón, que era un poeta excelente, definía la poesía diciendo que era la aptitud de pensar alto, sentir hondo y hablar claro.

Y véase por donde la poesía, según el marqués de Añón, se parece exactamente ó coincide en sus esencias y en sus formas de expresión con las que son elementales obligaciones de los hombres de Estado.

Pensar alto. Poner las ideas sobre las ri-

validades de las personas, luchar por las aspiraciones y no por las codicias, preferir el triunfo de los intereses colectivos al de los intereses parciales, confesar la equivocación y retirarse, crear en la convicción propia y mantenerla, mantenerla y procurar su triunfo, triunfar y realizarla.

Sentir hondo. Realizado el propio programa, ó la parte posible de realizar, que completamente jamás realizó el suyo ningún gobernante del planeta; realizada, digo, aquella parte posible, sentir que la mayor recompensa es la satisfacción de haber hecho el bien que se creía y que era posible hacer desde el Gobierno.

Combatir con ardimiento, contender en la discusión con vehemencia porque si la caridad ha de ser ardiente, la fé no puede ser fría: llevar al muto respeto todas las consideraciones y á la relación de la conciencia misma toda la cortesía—que en las antiguas luchas caballerescas era también usanza el saludo, así precediera á las mutilaciones y menoscabos de la persona—no considerar adversario al vencido ni entender que el vencedor tiene más recompensa que obtener de aquellas que consisten en la autoridad para afirmar sus opiniones como régimen del Gobierno, después de haber afirmado también la legalidad y el derecho de los contrarios para ser defendidos contra todo ataque y agresión atentatorio á la libertad de un ciudadano cualquiera.

Hablar claro. Abominar de las mentiras lícitas y de las reservas mentales. Los misterios que fueron secretos «acerdotales en las antiguas religiones, son cosa divina en la religión católica; y en ella están bien. Pero en la política el misterio es nebuloso, puede ser un fingimiento, puede ser una falacia, y así como en la acción de los Gobiernos todo lo que no es posible es falso, así en los programas, en las declaraciones, en las cuentas, en los propósitos, y en todo lo que se traduce por hechos en la vida pública, lo que no está claro estará mal, y lo que sea confuso, después de condenarlo, tendrá necesariamente que extinguir la opinión de los Parlamentos mediante su acción fiscal insustituible.

Esta manera de pensar, de sentir y de hablar no ha sido frecuente en la política española. Por eso hemos lamentado cien veces la manera contraria de producirse los hombres y los Gobiernos.

Pero ha llegado un momento en que se ha presentado un gran problema al Parlamento; en que se ha reproducido el eterno problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; un momento en el cual el partido avanzado y el partido conservador mantienen orientaciones distintas y soluciones diferentes; y en ese día de discurrir y afirmar los programas el mayor y más vigoroso polemista de dos generaciones, el orador parlamentario, singular en su ardimiento y en su expresión artística y oratoria, el que llaman *superhombre* sus correligionarios, el verdaderamente admirable Sr. Maura; el jefe de mayor autoridad que sobre un partido hemos conocido en España, más fuerte la suya y dominadora que fué la de Cánovas, y más extendida y á más territorios, campamentos y huestes, se levanta, y piensa alto, y siente hondo, y habla claro, y lanza á la pública controversia sus reservadas manifestaciones al rey; y acota su campo, y deslinda los terrenos, y parte el sol, y dice quien es, cómo es, y para qué ha de ser.

Es un triunfo sobre las rutinas, una rectificación sobre los procedimientos desacreditados, una política nueva, y ya escelente, porque ya es contraria á la desacreditada.

Y con el mismo alto pensar y hondo sentir, con la misma diafanidad que pone el corazón y la inteligencia individuales levantados y sobresalientes delante de todas las opiniones y todos los juicios, se yerge y aparece el Sr. Moret, y acepta los retos y se coloca enfrente del Sr. Maura. Tiene el Sr. Moret suprema autoridad del saber, nombre europeo, elocuencia personalísima insuperable, méritos y altura eminentes; tiene además el Sr. Moret frente al Sr. Maura, como el Sr. Maura tiene frente al Sr. Moret, un rival cada uno digno de sí mismo.

Y así se ha mantenido la discusión política en estos momentos á las mayores alturas del pensamiento y de su expresión elevada.

Cada cual defiende su convicción. Cada cual como puede. Discutirlas sería tomar un camino que al lector no le hemos de señalar. Nosotros le decimos como se hacen ahora las cosas. Que él defienda y ampare lo que esté más conforme á su pensamiento, ya que para tantos escribimos. Pero que él sepa como base y arranque de sus juicios que los partidos se van á dividir por asuntos esenciales; que dos hombres de la mayor alcurnia intelectual se parten el campo; que el uno quiere sumar por la derecha y sumar el otro por la izquierda; que de esta manera siguen el más alto ejemplo de la política de Cánovas y de Sagasta; que se aclaran las dudas y se disipan las confusiones; que ya sabemos por los dos, lo que dicen al rey sus consejeros; que se hace público lo que público debe ser en todos los momentos de la vida nacional, y no lo ha sido sino en contadas y rarísimas ocasiones; y que ni el Sr. Maura ni el Sr. Moret serán jamás un peligro de muerte en el Gobierno, ni para los intereses liberales el uno, ni el otro para los intereses conservadores.

¿Qué duda cabe de que el Sr. Maura acatará lo que voten las Cortes y el rey sancione, como lo acató el Sr. Cánovas del Castillo, si esa es la misión liberal conservadora?

¿Y qué duda cabe de que el Sr. Moret llevará á la amplísima legalidad de que disfrutamos todo lo posible de las mejores y más extendidas iniciativas contemporáneas?

Se gobierna y se gobernará siempre sometidos los hombres públicos á las circunstancias y á las realidades de la vida nacional.

Cincuenta años, con algún pico, tiene de hombre moderno el Sr. Maura; sesenta con pico largo también tiene de hombre moderno el Sr. Moret. Los años son lo de menos cuando es más la salud. La edad no está en el calendario sino en las vísceras. Allí la tienen los dos como la podían desear á su fecha respectiva del nacimiento. Que peleen siempre como acaban de combatir, alta y serenamente. Y que gobiernen lo mejor que puedan, ya que para distintos períodos de la vida nacional están llamados.

Y buena suerte, jeminencias!
MARTÍN.
Madrid 11.

Noticias locales

El tiempo ha mejorado pero las nubes no han desaparecido por completo y en algunos momentos llegan á cubrir el horizonte. La temperatura es muy benigna, pues llega á 19° á la sombra y 34 al sol, y durante la noche no baja de 10°2 su mínimo. La presión barométrica es de 765 mm., y la brisa domina del E.

La Correspondencia de España llegada hoy á Valencia publica el siguiente suelto: «En los círculos políticos se hacían anoche comentarios acerca de la tirantez de relaciones entre el Arzobispo de Valencia y gran parte de los elementos radicales de aquella población.

Nos hemos acercado á los centros oficiales para conocer el criterio del Gobierno respecto de estos conflictos, y de un modo terminante podemos afirmar que el Gobierno lamenta la inquietud de ciertos elementos, quienes deberían mantenerse en la tranquilidad de espíritu que es absolutamente necesaria en las actuales circunstancias.

El Gobierno está dispuesto á imponer el orden, evitando y disolviendo toda manifestación en la vía pública que no se acompañe de los requisitos que las leyes establecen.»

El Obispo de Loryma Sr. García, Gobernador eclesiástico (S. P.) de esta diócesis, ha designado al canónigo doctoral D. José Vila, para el cargo de Visitador del Colegio Mayor de la Presentación.

La suscripción abierta en el Gobierno civil para las familias pobres del Cabanal ha tenido hoy el siguiente aumento: Del ayuntamiento de Alcácer, 25 pesetas; Cartarroja, 15; D. Teodoro Izquierdo, 50, y D. Juan Izquierdo, 25.

En la reunión que anoche celebró el Sindicato Central de Productores de Naranja para estudiar las causas que influyen en el bajo precio que ofrecen los comerciantes, y después de amplia discusión, en la que se puso de manifiesto que no son fundados los temores propalados con objeto de desanimar á los cosecheros, se nombró una comisión para que, tomadas las informaciones necesarias, haga público, de una manera razonada, lo injustificado de la alarma.

Los generales Sres. Sandoval y Roldán continúan mejorando de las lesiones que sufrieron el sábado último en las prácticas de ingenieros. Lo celebramos.

Los últimos modelos en abrigos confeccionados los encontrarán las señoras en el Trastienda de «El Cid», á 20, 25, 30 y 40 pesetas.

Pasado mañana, á las diez y media de la misma, se verificarán en el Palacio Arzobispal exámenes sinodales.

Continúa la animación en los centros carlistas. En el Círculo del distrito de la Misericordia inauguró sus trabajos el sábado último, en una velada muy concurrida la *Juventud* del distrito, organismo autorizado por sus jefes políticos. En el Círculo Central todos los domingos por la noche se obsequia á los socios con selectas y morales representaciones dramáticas, que hacen las delicias de sus familias, y para presenciar las cuales, el teatro y los salones resultan pequeños. Por último, el domingo por la mañana en la iglesia de San Antonio, bendijo un sacerdote, para el Círculo carlista de la Vega, una hermosa bandera, que ondeó durante todo el día en el balcón principal del Círculo. Hubo después devota y muy concurrida Comunión general, en la que tomaron parte todos los carlistas, con sus familias del distrito y algunos de Valencia, y por la tarde gran velada en el Círculo, que estaba profusamente adornado con guirnaldas y ramilletes de flores, en la que tomaron parte muchos oradores, poetas y músicos, luciendo-se el orfeón y la rondalla del Círculo central.

Presidió é hizo el resumen D. Manuel Polo y Peyrolón, y para fin de fiesta se disparó, en el patio del Círculo, regocijada *traca*, que entusiasmo al barrio.

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda se han celebrado esta mañana diez juntas administrativas por defraudación á la renta de alcoholes.

El fallo de una ha sido condenatorio y las nueve restantes se han considerado como faltas, pasando á la junta arbitral.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: Señor administrador del pantano de Buceo, 31.029 pesetas, y D. Eugenio Dasí, 962'92.

En la parroquia y patriarcal iglesia de San Bartolomé se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por la gloria eterna del alma del malogrado joven D. José María Estela Montesinos...

Formaban la fúnebre comitiva los operarios del molino propiedad de la familia del finado, una sección de niños del Colegio de San Vicente Ferrer, el clero de la mencionada parroquia, las religiosas de Nuestra Señora de la Esperanza...

Los Barracas, Llop, 8 y 10.—Recibidas nuevas remesas de bordados, pantallas, entredoses y hulos.

En el tren-correo de Madrid han venido hoy D. Antonio Enriquez, la señora viuda de Mayans y D. Vicente Pampló.

Pastillas Crespo, calman los en el acto y modifican favorablemente síntomas del catarro. Caja, 1'50 pesetas en farmacias.

La Dirección general de clases pasivas ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que satisfaga los libramientos de las clases pasivas de esta provincia importantes 271.905 pesetas.

Los desarreglos del estómago son causa de grandes enfermedades, y se evitan y combaten usando constantemente el Agua del Pilar en las comidas.

El señor delegado de Hacienda, con el laudable propósito de facilitar trabajo a los ayuntamientos de los pueblos, les ha dirigido una extensa circular dictando reglas para la liquidación y preparación de cobranza de documentos de 1907.

Camisetas y pantalones de punto para señoras, caballeros y niños a precios de fábrica en la Trastienda de «El Cid».

El señor delegado de Hacienda ha recibido una orden de pensión de 30 pesetas mensuales a favor del carabinero Mateo Vega Rubio.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.—Los algodones de esta casa siguen siendo los superiores como hasta aquí.

El director del Hospital Sr. Valldecabres ha pedido el nombramiento de un médico con destino al Manicomio, en vista de la enfermedad del director de este último establecimiento, y la comisión respectiva ha acordado proponer se autorice al Sr. Valldecabres para que nombre un médico interino mientras se reorganiza el servicio sanitario del Manicomio.

Grandiosos surtidos en pelotería de todas clases y precios de fábrica, en la Trastienda de El Cid, plaza de San Francisco, 10.

Un telegrama de Madrid dice que el diputado por esta circunscripción D. Rodrigo Soriano va a ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid, para lo cual se ha previsto recientemente del título necesario.

Para vestir con elegancia y economía relativa, en «El Cid», Sastrería plaza San Francisco, 10.

El Obispo de Solsona, Sr. Benlloch, ha hecho hoy su visita de despedida a los señores Gobernador eclesiástico y secretario de Cámara de este Arzobispado.

Para capas El Cid. Para capas El Cid. 10, plaza San Francisco, 10.

En la secretaría de esta Universidad ha quedado hoy expuesto al público el cuestionario de las oposiciones a las escuelas vacantes de niñas, que, como ya dijimos, comenzarán el día 22 de los corrientes, a las tres de la tarde.

Muebles sin competencia precios, y buen gusto todos estilos, F. Gómez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas billar.

Noticias militares.—En el Hospital militar se verificará mañana el primer reconocimiento de presuntos inútiles del presente mes.

Ha sido ascendido y destinado a Cádiz el capitán de carabineros de esta comandancia D. Enrique Martín Vidales.

Los coroneles D. José Llinás Brea del 11.º regimiento montado de artillería y D. Inocencio García Benavente de Guadalupe, han sido nombrados vocales de la Junta administradora del campamento de Paterna.

Se ha remitido a la superioridad una relación de los jefes y oficiales que hallándose en situación de excedente y reemplazo desean colocación en activo.

Ha solicitado el ingreso en la escala de aspirantes a pensión de la plaza de San Hermenegildo el coronel D. Eduardo R. Pisco Iribarri.

El teniente auditor de tercera clase D. José María Laguna ha sido destinado a este cuerpo de Ejército.

Muchos enfermos inapetentes recobraron el apetito y se tonificaron con la Amarietna Batllés. Torno San Gregorio, 9.

Ha sido trasladada a la escuela de la calle de Juristas la muestra de la de Cruz Cubierta doña Soledad Martínez.

La Delegación Regia ha abierto concurso por diez días para la provisión, entre las maestras de Valencia que lo soliciten, del cargo de maestra de la escuela pública elemental de niñas de Cruz Cubierta, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, vacante por traslado de la maestra que la desempeñaba.

El próximo viernes 16 del corriente se celebrará en el coto de Solana la primera de las tiradas que tienen lugar anualmente.

La comisión de diputados provinciales que marchó a Barcelona a tomar parte en la Asamblea de las Diputaciones, regresará esta noche.

Se dan datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente: Nacimientos, 566, de ellos 50 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes, 2'52; defunciones, 377, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 11; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; escarlatina, 5; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; gripe, 2; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 57; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 69; idem digestivo, 85; idem gónico-urinario, 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 5; senectud, 10; suicidios, 1; muertes violentas, 10; otras enfermedades, 63, resultando una mortalidad de 1'68 por 1.000 habitantes.

La importante casa naviera de los señores Ibarra y compañía, S. en C. de Sevilla, cuyos consignatarios en este puerto son nuestros amigos los señores Viuda ó hijos de Nogués, ha inaugurado un nuevo servicio de vapores que, unido a los ya establecidos, viene a favorecer en gran manera a este comercio, pues no hay duda que ha de facilitar el tráfico de esta plaza.

La nueva línea partirá de este puerto para Alicante, saliendo desde allí directamente para Santander, Bilbao y Pasajes, volviendo directamente desde Bilbao para este puerto.

Intel creamos decir lo rápido que resultará este nuevo servicio, tanto de ida como de vuelta, pues en seis ó siete días hará el viaje de aquí a los puertos indicados y de aquellos a éste.

El próximo jueves reanudarán las sesiones del actual período la Diputación provincial.

Pelayo.—Tito, Nel y Domingo, contra Chiquet de Sinat, Arturo y Francisco. 15 c.

La Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria mañana, a las seis y media de la noche.

Anoche se celebró en el teatro Principal la función organizada por la Sociedad «Els Tranquils» a beneficio de los pobres que se han quedado sin vivienda en la playa de Levante.

Representáronse las zarzuelas «Las estrellas», «Los guapos» y «El uso Canizares», que fueron muy bien interpretadas, mereciendo justos aplausos la señora Rodríguez, señoritas Revert, Alaccer y Silva, y señores Ibañez, Pascual, Vives, Beut, Ballester, Llaudies y Esteve, quienes más que como aficionados interpretaron sus papeles como verdaderos artistas.

La primera tiple señorita Cola hubo de repetir el «Cake-walk», de la última de las citadas obras, siendo muy aplaudida.

Felicitemos a «Els Tranquils» por su feliz iniciativa y por el éxito lisonjero que obtuvo anoche en el Principal.

Hemos adquirido un gran saldo de pañería en condiciones tan ventajosas, que lo realizamos a mitad de coste en la pañería y camisería de la plaza de las Barcas, 23, principal.

En el tren-correo de Madrid ha salido esta tarde el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia D. Nicomedes Pastor.

VINO FINO DE MESA. RIOJA PREDILECTO De Lacort y Sarraide-Haro (Rioja). Precio, 12 botellas, sin casco, 7 ptas. De venta: ultramarinos y botellerías. Depósito: Ruzafa, 72. Teléfono 776.

Crónica religiosa Cultos para mañana: En Santa Cruz, al anochecer ejercicio de la Felicitación Josefina.

En Santa Nicolás, a las cuatro de la tarde ejercicio en honor de Jesús Sacramentado, con estación, meditaciones, rosario y reserva.

En el Pie de la Cruz, a las ocho, misa de Comunión por la V. O. T. de la Merced y absolución general de la orden.

En Santa Cruz, a las cinco y media de la tarde, y en la Sangre, a las cinco y media, ejercicio del decenario y novenario de almas.

En las parroquiales de San Esteban, Santo Tomás y Nuestra Señora del Pilar, a las siete y media misa y ejercicio del mes de almas; en la iglesia del Temple, a las ocho; en el Salvador, a las doce, y en San Gregorio, a las seis de la tarde.

En la iglesia de religiosas de Jerusalén, a las siete y media misa y ejercicio de San Nicolás de Tolentino, terminando con los gozos.

En la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, a las diez, misa solemne, y por la tarde a las cinco y media ejercicio del novenario con meditación, rosario, sermón, gozos y motetes.

En la Preciosa Sangre, a las cinco y media de la tarde ejercicio del novenario de almas con sermón por D. Enrique Sánchez, y en la de San Juan del Hospital (frente al Milagro), a las seis de la tarde.

Señoras Mejores modelos de corsés y mejores precios solo los tiene la Corsetería Francesa. Casa de gran moda. PAZ, 5 (FRENTE AL AGUILA)

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE LA PRINCESA.—La Tosca.—Carrasco.—A las 9.

TEATRO RUZAFÁ.—El maldito dinero.—Los guapos.—El pollo Tejada.—A las 9.

TEATRO APOLO.—La mala sombra.—Plors y alegrias.—La Infanta de los bucles de oro.—A las 9.

Avisos de corporaciones Gremio de Maestros Horneros.—Valencia. Hecha la clasificación de cuotas, se convoca a los agraviados a la junta de agravios que se celebrará el día 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la casa gremial, D. Juan de Villarrasa (Palacio del Conde Parcent).—El síndico, Ramón Alfonso.

Gremio de Curtidos al por menor.—Hecha la clasificación de cuotas de este gremio, queda a disposición de los interesados hasta el día 15 del corriente, en la casa del síndico, Cambios, 2 y 4. La junta de agravios se verificará el mismo día, a las cuatro de la tarde.—El síndico, Fernando Gay.

Aviso.—Practicada la clasificación del gremio de Consignatarios de buques, estará de manifiesto en casa del síndico D. Alberto Ries, Pascual y Genis, núm. 27, pral., izquierda, hasta el día 19 de los corrientes, fecha en que tendrá lugar la junta de agravios, a las cuatro de la tarde.

Hecha la clasificación del gremio de almacenistas de materias fertilizantes para la agricultura, se convoca a la junta de agravios que se celebrará el día 17 del corriente, a las cinco de la tarde, en casa del síndico-presidente D. José Antonio Noguera, calle de Colón, núm. 22, principal, donde están las listas de manifiesto hasta dicho día y hora.

Valencia 12 de noviembre de 1906.—El síndico-presidente, José Antonio Noguera.

Habiéndose hecho la clasificación de las cuotas del año 1907, se ruega al gremio de almacenistas de pieles sin curtir, del país, se sirvan asistir a la junta de agravios, que se celebrará el día 15 del corriente, en la calle de Guillén de Castro, núm. 44, a las cinco de la tarde.

Valencia 13 de noviembre de 1906.—El síndico, Francisco Boluda.

El gremio de Pompas fúnebres, tiene expuesta la clasificación del mismo, en casa del síndico D. Enrique Crú, plaza Almoina, núm. 5. La junta de agravios tendrá lugar el día 17 del corriente, a las diez de la mañana, en el mismo local.—El síndico, Enrique Crú.

Gremio de Tablajeros.—Hecha la clasificación de cuotas de este gremio, queda a disposición de los interesados hasta el día 16 del corriente, en la casa núm. 12, entresuelo, núm. 2, de la calle de D. Juan de Villarrasa.

La junta de agravios se verificará dicho día, a las cuatro de la tarde, en la misma casa dicha.—El síndico, Tomás Martínez.

Gremio de almacenistas maestra para carpintería.—Celebrada la clasificación, se convoca a junta de agravios que se verificará el 19 del corriente, a las seis de la tarde, en casa del síndico D. José Vidal Gascó, calle de Guillén de Castro, 82, donde estarán las listas de manifiesto.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Jofafat, obispo y mártir, y San Serapio, mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás; se descubre a las 7 y se reserva a las 8.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Santo Tomás de Aquino.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Antigua, en el Patriarca. (Privilegiada).

CURACION COMPLETA DEL Dolor de Muelas ODONTALGICO ANALGESICO. Probadlo y os convenceréis. Único punto de venta en Valencia, Botica del Dr. B. Aliño, plaza del Mercado 52, (enfrente del estanco.)

ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR Célèbre Dépuratif Vegetal EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO

No hay otra en Valencia que presente mejores modelos de París y mejores telas para su confección

CORSETERIA FRANCESA Casa de gran moda, Paz, 5. Valencia (Frente al Aguila) Corsés de todas clases y precios desde 4 pesetas

HERNIADOS Por 50 pesetas podéis adquirir el Cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético) del doctor M. Caldeiro, quien se hallará en Valencia los días 13, 14 y 15 de noviembre, rebibiendo a los enfermos que quieran visitarle, en el Hotel de Roma, de 9 a 1 y de 5 a 7 de la tarde.

Este Braguero electro-magnético, es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y cargado de muelles y aceros, permite montar a caballo y dedicarse a toda clase de faenas. Es el único recomendado por los médicos porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando una suave corriente electro magnética, hace que el tejido cicatricial, adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Pídanse boletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Clinica de enfermedades Sífilicas, venéreas de las vías urinarias y traumatismos DR. MARTI SORIANO Director del Dispensario antisyfilitico Municipal, Calle de Peris y Valero (antes Paz), 20, principal. Consulta de 11 a 1 y de 8 a 9 noche.

PALCO Se cede el turno por del palco platea interior derecha en el Teatro Principal para las funciones de la compañía Balaguer-Larra. Razón y tratarán en la Camisería de Sanz y Maset, calle del Mar.

Maquinaria de ocasión Bombas para riegos y agotamientos M. GOMEZ CANO, Félix Pizcueta, 1, Valencia. Teléfono 742. Pídanse el Boletín de Ofertas que se publica mensualmente.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE LA PRINCESA.—La Tosca.—Carrasco.—A las 9.

TEATRO RUZAFÁ.—El maldito dinero.—Los guapos.—El pollo Tejada.—A las 9.

TEATRO APOLO.—La mala sombra.—Plors y alegrias.—La Infanta de los bucles de oro.—A las 9.

Avisos de corporaciones Gremio de Maestros Horneros.—Valencia. Hecha la clasificación de cuotas, se convoca a los agraviados a la junta de agravios que se celebrará el día 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la casa gremial, D. Juan de Villarrasa (Palacio del Conde Parcent).—El síndico, Ramón Alfonso.

Gremio de Curtidos al por menor.—Hecha la clasificación de cuotas de este gremio, queda a disposición de los interesados hasta el día 15 del corriente, en la casa del síndico, Cambios, 2 y 4. La junta de agravios se verificará el mismo día, a las cuatro de la tarde.—El síndico, Fernando Gay.

Aviso.—Practicada la clasificación del gremio de Consignatarios de buques, estará de manifiesto en casa del síndico D. Alberto Ries, Pascual y Genis, núm. 27, pral., izquierda, hasta el día 19 de los corrientes, fecha en que tendrá lugar la junta de agravios, a las cuatro de la tarde.

Hecha la clasificación del gremio de almacenistas de materias fertilizantes para la agricultura, se convoca a la junta de agravios que se celebrará el día 17 del corriente, a las cinco de la tarde, en casa del síndico-presidente D. José Antonio Noguera, calle de Colón, núm. 22, principal, donde están las listas de manifiesto hasta dicho día y hora.

Valencia 12 de noviembre de 1906.—El síndico-presidente, José Antonio Noguera.

Habiéndose hecho la clasificación de las cuotas del año 1907, se ruega al gremio de almacenistas de pieles sin curtir, del país, se sirvan asistir a la junta de agravios, que se celebrará el día 15 del corriente, en la calle de Guillén de Castro, núm. 44, a las cinco de la tarde.

Valencia 13 de noviembre de 1906.—El síndico, Francisco Boluda.

El gremio de Pompas fúnebres, tiene expuesta la clasificación del mismo, en casa del síndico D. Enrique Crú, plaza Almoina, núm. 5. La junta de agravios tendrá lugar el día 17 del corriente, a las diez de la mañana, en el mismo local.—El síndico, Enrique Crú.

Gremio de Tablajeros.—Hecha la clasificación de cuotas de este gremio, queda a disposición de los interesados hasta el día 16 del corriente, en la casa núm. 12, entresuelo, núm. 2, de la calle de D. Juan de Villarrasa.

La junta de agravios se verificará dicho día, a las cuatro de la tarde, en la misma casa dicha.—El síndico, Tomás Martínez.

Gremio de almacenistas maestra para carpintería.—Celebrada la clasificación, se convoca a junta de agravios que se verificará el 19 del corriente, a las seis de la tarde, en casa del síndico D. José Vidal Gascó, calle de Guillén de Castro, 82, donde estarán las listas de manifiesto.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Jofafat, obispo y mártir, y San Serapio, mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás; se descubre a las 7 y se reserva a las 8.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Santo Tomás de Aquino.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Antigua, en el Patriarca. (Privilegiada).

CURACION COMPLETA DEL Dolor de Muelas ODONTALGICO ANALGESICO. Probadlo y os convenceréis. Único punto de venta en Valencia, Botica del Dr. B. Aliño, plaza del Mercado 52, (enfrente del estanco.)

ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR Célèbre Dépuratif Vegetal EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO

Mucha elegancia, mucha perfección y mucha economía GRANDES ALMACENES de MUEBLES Salvador Albacar P. de EMILIO CASTELAR Mobiliarios completos para salones, dormitorios, comedores, recibimientos y todo lo concerniente al ramo de ebanistería y tapicería, en todos estilos y precios. La casa se encarga de la ejecución de proyectos para la completa decoración de habitaciones, en cualquier estilo que se desee. Muebles curvados marca LA VIENNOISE, los más sólidos que se conocen; fabricación de la misma casa.—Exportación a provincias y extranjero.

DESCONFIAR de las muchas imitaciones RHUM QUINQUINA El sin rival tónica para el cabello, de Crusellas Hno. y C., Habana Se halla en todas las casas bien reputadas.—Agentes J. Armenteros.—Barcelona

TIS Elixir de Ticol del Dr. Costas De sabor agradable, no irrita y aventaja a los preparados de creosota y guayacal. SAN VICENTE, 149, y principales farmacias

Agustin Molina, Optico, Zaragoza, 12 FRENTE AL PASILLO Con motivo de la importante reforma realizada en este establecimiento se ha recibido gran surtido en artículos de Optica, Fisica, Química, matemáticas electricidad y fotografía, procedentes de las más acreditadas fabricas del extranjero cuyos artículos se pueden ofrecer al público, a precios sumamente económicos.

Vichy CATALAN Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, LA DIABETES y las afecciones al ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio 0'75 ptas. botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario en Valencia: RAMON CASANOVA BOIX, calle de Ruzafa, 72. Teléfono 776. Valencia.

Mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero, de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles Una casa servidora suscrita al pie, le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles ó adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más. Escriba usted a la

Empresa alemana exportadora Arnold Feuer Berlin S. W 48., Friedrichstrasse 27 mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pagar) y a vuelta del correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

BANCO DE VALENCIA CALLE DE PERIS Y VALERO (ANTES PAZ) Este Banco ha establecido una CAJA DE AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mes de la entrega al en que se pida el reintegro.

El servicio de la CAJA DE AHORROS está abierto al público todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta la una y de tres a cinco de la tarde. A los imponentes se les proveyerá de la correspondiente LIBRETA, en la que se anotarán las entregas y reintegros. Los reintegros son parciales y totales y se verificarán siete días después de haberlos solicitado.

CAMISERIA La Estrella BAJADA DE SAN FRANCISCO, (junto al Café Suizo) Grandes y magníficos surtidos en CORBATAS. Bonitas colecciones en FRANELAS, lana y algodón para CAMISAS. Géneros de punto de las mejores casas. Precios sin competencia. Casa la mejor surtida y más barata.

Todas las misas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada sufragio que se ofrezca. D. O. M.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana día 14, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de LA SEÑORA DOÑA TERESA ROCA Y BUESO VIUDA DE D. FELIPE GUIMERA que falleció el 14 de noviembre de 1905 R. I. P.

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos rueguen al Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a los actos mencionados. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Tortosa y Loryna se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada su

Información municipal

En la sesión secreta que celebró ayer el Ayuntamiento se llegó a un acuerdo entre todas las agrupaciones políticas respecto al incidente relacionado con el arriendo del impuesto de consumos. La sesión pública comenzó después de cerrada nuestra edición. Sin discusión se tomaron los siguientes acuerdos: Incluir varios individuos en el padrón de pobres del distrito de la Misericordia, con una adición propuesta por los señores Aguilar y Cortina; aprobar y remitir al Gobernador el proyecto de alcantarillado, devoluciones y adeudos del Cabañal; devolver a los Sres. Ladró y compañía la fianza que constituyeron en garantía del cumplimiento de las condiciones de la concepción del tranvía al Cementerio, y dejar subsistente la mesa quince días un dictamen de la bre la mesa quince días un dictamen de una comisión de Policía urbana referente a una instancia del Sr. Novella, en que pide destinar a puesto de turroneas la valla que cierra el solar que posee en las calles de San Vicente y Cerrajerós. Con cuatro votos en contra se concedió un plazo de ocho días a los industriales que ocupan parcelas de las fincas expropiadas en la calle de San Vicente para que retiren las vallas a la línea oficial. Pasó a nuevo estudio de la comisión un dictamen proponiendo que el solar que ocupan en la calle de las Barcas los Sres. Clement y el cine-matógrafo continúe quedando expedido el día 30 del actual. También volvió a comisión otro dictamen de Policía urbana relativo a ciertas obras que por estado ruinoso han de verificarse de oficio en las casas números 23 y 25 de la calle de Ribera. A continuación fué nombrado escribiente el super-numerario al Sr. Angel Latre, y oficial segundo al más antiguo de los terceros, don Salvador García Morillo. Promoviéndose largo y enojoso debate acerca del dictamen, proponiendo que D. Mariano Pérez se encargase de la instalación de un reloj de torre en el edificio del Asilo de Invalidos del Mar. Hablaban los señores Maestro, García Ribes, Cuber, Guillot, Martín Mengod y Paredes, siendo aprobado el dictamen por 23 votos contra siete, con la enérgica protesta de los Sres. Maestro y Guillot. En el despacho ordinario se acordó conceder 150 pesetas para las familias pobres que se han quedado sin hogar a consecuencia de los derridos de la playa. A propuesta del Sr. Cuber se acordó imprimir el informe hecho por secretaria respecto a la supresión del impuesto de consumos y que se repartan ejemplares entre los principales ayuntamientos de España, para que sepan éstos las aspiraciones del de Valencia. Leyóse una proposición del Sr. Martín Mengod pidiendo que en vista del éxito de la subasta del arriendo de consumos, se suprimiesen para el año próximo los arbitrios y se rebajasen los del Madero. El Sr. Cuber calificó de descabellada la proposición del Sr. Martín Mengod, recordando que por una cosa análoga fué condenado por la superioridad a pagar una enorme suma. El Sr. Paredes calificó de inadmisibles las proposiciones, por antilegal. Declarada la urgencia, el Sr. Martín Mengod defendió su proposición, siendo desechada. El Sr. Galán dijo que como los relojes municipales andan casi locos, por no señalar nunca la hora exacta, proponía que se suprimiese la plaza de relojero municipal, pasándose a comisión. Después de varios ruegos de escaso interés, se levantó la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche. El Alcalde se preocupa de la falta de seguridad que existe en las calles de Valencia, pero lucha en la escasez de guardias municipales, cuyo número reducido apenas si basta para cubrir los servicios más esenciales. Desde luego se propone crear rondas volantes que recorran las calles en determinadas horas de la noche, destinando asimismo a este servicio la Guardia municipal montada. También conferenciará con el Gobernador para rogarle que destine a la Guardia civil para la vigilancia nocturna de los poblados anejos a la capital. El Alcalde conferenció ayer tarde durante la sesión con el Gobernador civil acerca de la conveniencia de la clausura del cinematógrafo de la calle de las Barcas, propiedad del Sr. Clement, para evitar alguna desgracia, (concedida la autorización oportuna, el cinematógrafo quedó cerrado anoche. No se ha hecho lo mismo con la subasta, por entender los arquitectos municipales que no hay necesidad de ello. El rematante de la subasta del impuesto de Consumos solicitó intervención en los felatos hasta la fecha en que ha de incautarse de la recaudación. De este asunto se trató en la sesión secreta celebrada ayer, conviniéndose en participarle que para darla la deseada intervención necesita depositar el primer plazo de ingreso, con el fin de que adquiere la correspondiente personalidad. Estos días se ocupan algunos colegas de lo ridículo que resulta tener la estatua del marqués de Campo tomando el fresco en los solares de San Francisco. El Alcalde ha celebrado hoy una conferencia con varios señores concejales, resultando de ella que hay verdaderas dificultades para construir el pedestal, del que ni siquiera hay proyecto todavía. Como no hay unanimidad de criterio respecto a lo que debe hacerse, parece que se ha hablado de instalar el grupo de la Guardia provisionalmente en el paseo, guardándose en el almacén la estatua del marqués hasta que quede completo el monumento. Para estudiar el asunto ha sido nombrada una ponencia formada por los señores Cano Pacheco, Cuber y Paredes. El Alcalde ha pasado un oficio al Capitán general y otro al coronel del regimiento de Ingenieros, dándole las gracias por el auxilio que la fuerza de dicho regimiento prestó en el hundimiento de la casa del barrio de Pescadores. El Alcalde ha designado a los Sres. Suay, Alexandre, García Rives y Marzal para

que presidan la subasta para la confección de capotes para la Guardia municipal en el distrito del Museo y Casas Consistoriales, respectivamente.

El Alcalde ha dado las órdenes oportunas para el arriendo de las aceras de la calle de Pascual y Genís.

Matriculas gratuitas

Las alumnas que a continuación se expresan, a quienes el Ayuntamiento ha concedido matrícula gratuita en la Institución para la enseñanza de la Mujer, se servirán presentarse en la secretaría de dicho centro de enseñanza a matricularse en las asignaturas que quieran cursar; María de los Dolores Orduña Palomar, Desamparados Gimeno Lluch, Purificación Benedito Grajales, Desamparados Salcedo Bresó, Encarnación Marco Igual, Desamparados Rubio Viñera, Carmen Sanz Arnal, Francisca Miguel Cortés, Leonor Feliu Andrés, Lucía López Marco, María Sánchez Pla, Desamparados Guinot Vila, Francisca Lozano Graullera, Asunción Lozano Graullera, Dolores Alcocer Hernández, Carmen Alcocer Hernández, Josefina Aparicio Albiach, Enriqueta Lluch Vivó, Desamparados Lluch Vivó, María Monserrate Grech Román, Pilar Montesinos Ballester, Vicenta Méndez Chisvert, Josefa Méndez Chisvert, Anita Moreno Franch, Encarnación Cros Sánchez, María Dalmáu Ramón, María de la Pasión Ramos García, Emilia Sempere Serra, Luisa Sempere Serra, Carmen Toledo González, Elvira Catalán Aragón, Francisca García Malboysson, Antonia Porcar Bágüena, Desamparados Pérez Estevan, Emilia Sánchez Valencia, Desamparados Alarcón Almenar, Eufresina Lahuerta López, María Borja, María de los Angeles Rosell Domínguez, Manuela Cipriano Borrego, Julia Picazo Montoya, Francisca Picazo Montoya, Clara Manaut, María de los Dolores Blasco Ortiz, Josefa Sanchis Pla.

Tribunales

Atentado.—En la sección primera se ha visto en juicio oral y público una causa por atentado contra Juan Cifre, que ha sido defendido por D. Cristóbal Ferrer. Lesiones.—Luego ha comparecido ante el mismo tribunal Antonio Llorca Caballer, acusado de un delito de lesiones. Ha sido defendido por D. Ricardo Serrano. Incidente.—Se ha visto uno sobre libertad provisional de Roque Rivas Rivas, procesado por hurto. Ha informado D. Lorenzo Hernández. A puerta cerrada.—En la sección segunda se ha constituido el jurado de la capital para entender en el proceso incoado por el juzgado del distrito de San Vicente contra Carmen Serrano y Agustín Ruiz, por aborto. Las defensas han estado a cargo de don Rafael Gómez y D. Joaquín Ivancos. Más lesiones.—También se ha visto otra causa por lesiones, seguida contra Vicente Marco Marco, que ha sido defendido por D. José B. Crespo. Sentencia.—En el juicio oral sobre adulterio promovido a instancias de D. José Gallego contra M. V. E. y S. M. S. ha recaído sentencia condenando a cada uno de éstos a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional y pago de costas por mitad.

Sucesos

Orden público.—El alcalde de Castielfabid ha telegrafado esta mañana al señor Gobernador diciendo que anoche se alteró el orden público, continuando hoy en el mismo estado. Los grupos recorren las calles del pueblo en actitud revolucionaria. La autoridad local ha pedido auxilio al comandante del puesto de la Guardia civil de Torre Baja, que no se lo ha podido prestar por falta de fuerza. No dice el alcalde cuál haya sido la causa de la alteración del orden público ni los alcances de la revolución. El señor Gobernador ha dispuesto la inmediata salida para dicho punto de un fuerte destacamento de la benemérita. Detención.—La policía ha detenido a Dionisio Camps, reclamado por el juzgado del Mar. Caída.—En la calle de Ribera ha caído esta tarde una niña llamada Elvira Catalá Aragón, ocasionándose la fractura de la clavícula izquierda. Ha sido asistida en el dispensario médico de la Glorieta, donde se ha calificado la lesión de pronóstico menos grave.

Los vinos blancos

El vino blanco posee propiedades particulares que provienen de la fermentación del mosto privado de las partes sólidas de la uva. La fermentación en estas condiciones es más lenta y por consiguiente menor la elevación de temperatura debida a la transformación del azúcar. Como resultado de esta disminución de temperatura, las pérdidas de alcohol por evaporación son menores y los principios etéreos que constituyen el bouquet de los vinos no se escapan tan fácilmente del líquido. A esto se debe que, en general, los vinos blancos son siempre más alcohólicos y más perfumados que los rojos o tintos. La eliminación de las partes sólidas de la uva durante la fermentación del mosto, es la causa de que el vino blanco no posea muchos elementos nutritivos contenidos en los vinos tintos. El vino blanco es por consiguiente más excitante, de un gusto más delicado y más agradable al paladar. El método de elaboración consiste, en general, en prensar las uvas inmediatamente después de la vendimia y colocar el mosto en los depósitos de fermentación. En estas condiciones el vino obtenido encierra gran cantidad de materias albuminoides y una porción muy débil de tanino. Las materias albuminoides se depositan muy lentamente. Para obtener la detección de estos vinos se requieren precauciones especiales. Los trasiegos deberán ser más frecuentes que para los vinos tintos y se harán siempre en contacto del aire. La filtración puede hacerse con los filtros-mangas, que en este caso llenan bien su cometido. Las clarificaciones deben ser enérgicas, añadiendo de 20 ó 30 gramos de ácido tánico

por hectólitro para facilitar la formación del depósito. Por último, es necesario asegurarse antes de embotellar estos vinos de que el vino es susceptible de conservarse limpio y transparente hasta el momento del consumo.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella

Aceites: los 100 kilogramos, extra fino, de 115 a 120 francos; superfino, de 105 a 110; fino, de 00 a 00; Aragón, de 180 a 185 francos.—Alcoholes: de vino, buen gusto de 65 a 70 francos hectólitro; de orujo, de 60 a 65; Norte, de 45 a 49; Norte extrafino, de 49 a 50; de industria, de 00 a 00; Cognac, de 65 a 200 francos.—Azúcares: de 65 a 65 francos los 100 kilos; cristalizados, de 55 a 58; en entrepó, de 36 a 38; bastardos, de 29 a 30; en bruto, blancos, de 26 a 27; rojos, de 23 a 24 francos.—Corchos: los mil, superfino, de 25 a 35 francos; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15 francos.—Forrages: Heno, de 4 a 12 francos; alfalfa, de 10 a 11; paja, de 4 a 6; algarrobas, de 12 a 16; salvados, de 10 a 15 francos, los 100 kilos.—Frutas: peras, de 25 a 32 francos; melocotones, de 00 a 00 francos; uva, de 40 a 50 francos; manzanas, de 20 a 25 francos; tomates, de 25 a 30 francos; granadas, de 60 a 70 francos el mil; limones, de 40 a 45 francos el mil; naranjas, de 00 a 00 francos; mandarinas, de 00 a 00 francos. Frutos secos y semillas: Almondras de Alicante, de 000 a 000 francos; de Cartagena, de 215 a 225; de Mallorca, de 215 a 220; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 115 a 120; de Cartagena, de 90 a 95; avellanas de Tarragona, de 000 a 000; con cáscara, de 00 a 00 francos; pasa de Málaga, de 10 a 15 francos la caja de 10 kilos; de Denia, de 75 a 80 francos los 100 kilos; ciruelas secas, de 00 a 000 francos; higos, de 30 a 40; piñones, de 110 a 112; cacahuetes, de 00 a 000; anís de Málaga, de 75 a 95; cominos, de 00 a 00; alpiste, de 21 a 25 francos.—Legumbres (verdes y secas) cebollas, de 16 a 20; ajos, de 00 a 00; patatas, de 10 a 11; lentejas, de 20 a 24; judías, de 25 a 40 francos.—Varios: Azufre, de 95 a 90 francos el kilo; pimienta molida, dulce, de 70 a 110 francos los 100 kilos; heces, de 25 a 35 francos; el grado de ácido tartárico, de 1'10 a 1'20; tartaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 1'30 a 1'40 francos. Cete 10 de noviembre de 1906.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Madrid 13, 15-15. «El Imparcial» Examina el dictamen del Consejo de Estado acerca del tratado comercial con Suiza. Advierte en él el apasionamiento político. Dice que el Consejo de Estado, con su conducta, ha demostrado ser una rueda inútil del régimen burocrático. «El Liberal» Examina los tres motivos de interés que embargaban ayer la atención pública, ó sea el Senado, el Congreso y el tratado con Suiza. Respecto al primero, dice que el país ha expresado ya su voluntad favorable a los proyectos de Luque. Del segundo, dice que el espantajo de la guerra civil no asusta ya a nadie. Y del tercero, declara observar que ha abanzado el tiempo de borrasca. «El País» Se ocupa del discurso pronunciado ayer por el Sr. Vázquez de Mella relacionándolo con el debate sobre las capitánías generales. Lamenta que tanta elocuencia y erudición estén al servicio del retroceso. «Las palabras del orador—añade—suenan a hueco, como a hueco suenan las alharacas de los generales. Pasó el tiempo en que el mal humor de los entorchados daba al traste con el régimen. La opinión está al lado del Sr. Luque, creyendo que ningún general reúne condiciones para el ascenso al principado de la milicia. Efectivamente; Vara de Rey murió y Martín Cerezo es capitán de la escala de reserva. «El Globo» Recogiendo las amenazas del Sr. Maura de oponerse a la aprobación de la ley de Asociaciones y de los Presupuestos, aconseja al Gobierno que active los proyectos para que vea el país que «base tienen estas amenazas. Entiende que el Sr. Canalejas debe interponer para ello su prestigio y su autoridad. «El Universo» Diserta sobre la amenaza de la guerra civil y expone los mismos argumentos que el jefe de los conservadores. Declara que la división de los partidos que hizo el Sr. Moret es exacta. A un lado los católicos y a otro los anticatólicos. «¿Y si provoca el Gobierno a los primeros, no es esto un prólogo de la guerra civil?» «A B C» Aplande el propósito de liquidar las deudas coloniales. Cree que los sobrantes del presupuesto deben aplicarse a este fin. Ofrece ocuparse del problema monetario. «La Gaceta» Inserta las siguientes disposiciones: Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre el trabajo. Anunciando dos plazas vacantes de directores de 3.ª del cuerpo de prisiones. Abriendo concurso entre los arquitectos españoles para la construcción de la Cárcel de mujeres de Madrid. Concediendo y distribuyendo un crédito de 10.000 pesetas para la adquisición de material de enseñanza en las Escuelas Normales. Firma de Hacienda Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de crédito para la Dirección de la Marina Mercante. Exceptuando de derechos los forrajes destinados a pasto para los ganados.

El tratado con Suiza El Sr. Navarro Reyter ha recibido telegramas de los viticultores de Villafranca del Panadés y de Valencia abogando por el tratado con Suiza.

Firma de Gracia y Justicia Nombrando canónigo de Roncesvalles a D. Ignacio Ibarbia. Idem de Astorga a D. Manuel Balboa. Idem de Palencia a D. Ignacio Uberos. Idem de Pamplona a D. Eugenio Madrugal.

Firma de Gobernación Varios ascensos en el cuerpo de Telégrafos y otros de escasa importancia.

Crimen misterioso Una anciana natural de Piñero ha sido hallada esta mañana herida de gravedad en la calle del Brazal. Se ha negado a declarar los nombres de los agresores. Los vecinos han dicho que vieron a varios hombres. El hecho despierta interés por el misterio en que se halla envuelto.

De Zaragoza Han llegado los católicos organizadores de la peregrinación a Lourdes. Organízase una del Santuario de Lourdes a Zaragoza. Madrid 13, 16'15.

Los comisionados vascos Los comisionados vascos han sido recibidos en audiencia por el rey antes de las doce de la tarde. El presidente de la Diputación de Vizcaya, en nombre y representación de las tres provincias vascas, ha saludado a don Alfonso que tanto se interesa por las cuestiones que afectan a las regiones españolas. El rey ha agradecido tan cariñoso saludo, interrogando a los comisionados sobre las cifras de los conciertos económicos, y ha pedido detalles sobre las otras cuestiones que han motivado el viaje de los comisionados a Madrid. Los representantes vascos han lamentado la injusta campaña que hace la prensa contra los conciertos económicos. El rey ha ofrecido influir en su Consejo de ministros en pró de las peticiones de los vascos. Los comisionados han saludado luego a las reinas doña Victoria y doña María Cristina, saliendo satisfechos de Palacio. Madrid 13, 17'15.

Asuntos de Castellón Los comisionados de Castellón han visitado esta mañana al Sr. Canalejas en ocasión de hallarse conferenciando con él el Sr. Gimeno (D. Amalio). Este los ha ofrecido que se hará todo cuanto han pedido. Los comisionados han salido satisfechos, diseminándose por los distintos ministerios con el fin de seguir negociando asuntos.

LAS CORTES

Congreso Comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, a las 3'30. El Sr. Corominas se ocupa de la Asamblea de Diputaciones provinciales que se está verificando en Barcelona. Analiza los temas propuestos para discusión y las bases acordadas. Pregunta al Gobierno si está dispuesto a convertir estas bases en proyectos de ley. El Sr. Dávila ofrece tener en cuenta los deseos del orador. El Sr. Bahola presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Barcelona contra el tratado con Suiza. Pide que se suspenda el debate sobre dicho tratado hasta que se repartan a los señores diputados las bases del mismo para que las estudien detenidamente. Asimismo ruega se traigan a la Cámara copias de los tratados de Suiza con Francia y de Suiza con Italia. El Sr. Canalejas anuncia que mañana serán repartidas las bases entre los señores diputados. El Sr. Soriano (D. Rodrigo) recuerda algunas preguntas que formuló días pasados al Sr. Luque. Le pregunta si tiene conocimiento de una proclama firmada por jefes y oficiales combatiendo sus reformas. Al señor conde de Romanones le ruega le diga la causa por la que ha sido denunciada una caricatura que ha aparecido en España Nueva. El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse. El Sr. Luque dice que los procesos a que se ha referido el Sr. Soriano se hallan en el Tribunal Supremo. Se extraña de que éste no haya tenido tiempo para estudiarlos en el plazo de seis meses. Añade que de las hojas clandestinas no debe hacer caso el Sr. Soriano, pues por el hecho de ser clandestinas están juzgadas. El Sr. Soriano: S. S. también escribió hojas clandestinas. El Sr. Luque: No es cierto. El Sr. Soriano: Las escribirían sus amigos. El Sr. Soriano llama luego la atención del Gobierno sobre la Ley de caza, que infringe altas personalidades sin el menor escrúpulo. El Sr. Serrano Carmona presenta una proposición incidental encaminada a reproducir el debate sobre el bandolerismo en Sevilla. El Sr. Canalejas considera inconveniente reproducir este debate por lo escitadas que se hallan las pasiones. Ofrece que el Gobierno pondrá remedio al mal. Declara que no es posible traer a la Cámara la Memoria del Sr. Cobian por el carácter confidencial que tiene. El Sr. Serrano Carmona retira la proposición. Orden del día. Debate político. Reanudada su discurso el Sr. Mella. Comienza afirmando que detesta la igualdad de las religiones. Quiere para la Católica el primer puesto o el último. Afirma que la mayoría de los españoles son católicos, pero que no se dejan arrastrar por una minoría bullanguera. Menciona la libertad y el respeto que en otros Estados merece la religión católica. Cita el caso de haberse celebrado en el cantón de Friburgo (Suiza) las fiestas de la beatificación con gran brillantez. Elogia al emperador de Alemania, calificándolo de defensor de la religión.

Hace historia de la Religión en estos últimos tiempos. Dice que no pasará sin protesta la afirmación de la supremacía del Estado sobre la Iglesia. Quiere a ésta no rica, pero libre. Aboga por la separación económica de la Iglesia y el Estado. Dice que está dispuesto a defender el presupuesto del clero. Niega que éste sea de 40 millones y si solo de 32 como demostrará cuando se discutan los presupuestos. Propone que se aplique el resto de los millones de Fomento a agricultura, a condición de que los párrocos presidan las juntas. «¿Aceptáis?» El Sr. Soriano: ¡No! Continúa la sesión.

Sonado Ha sido brevísima la sesión. Ha comenzado a las 3'30, bajo la presidencia de D. Amós Salvador. Formulábase ruegos y preguntas de escaso interés. Los Sres. Sardá y Sanz Escartin denunciaban abusos cometidos por las empresas de ferrocarriles. Se aprueban varios créditos. A petición del Sr. Díaz Moreu se aplaza para mañana la aprobación de un crédito de Marina. Selevanta la sesión. Madrid 13, 18'15.

El contingente El Sr. Rusinol ha conferenciado con el Sr. Luque acerca del próximo contingente del Ejército. El ministro le ha dicho que será de 48.000 hombres.

Los créditos del Hospital Los diputados valencianos y el presidente de esa Diputación han visitado al subsecretario de Hacienda para interesarle la pronta resolución del recurso entablado sobre los créditos de ese Hospital. El Sr. Requejo ha ofrecido resolverlo en la próxima semana.

Comentarios En los pasillos del Congreso los diputados catalanes se lamentaban de la tardanza en repartir a los señores Diputados las bases del tratado con Suiza. Decían que con esta tardanza se les obligará a discutir mañana el tratado sin conocerlo.

Cotización En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 81'70. Los Francos: 25.000 a 9'97; 100.000 a 9'85; 300.000 a 9'80, y 800.000 a 9'75. Las libras: 1.700 a 27'72; 2.000 a 27'72; 2.000 a 27'70. Las obligaciones del Empréstito a 100'85.

Desde Barcelona

Huelga Se ha declarado en huelga todos los dependientes de las ganterías de la capital. La glosopeda El diputado provincial Sr. Casanova ha denunciado al Gobernador civil la existencia de la glosopeda en los ganados de la frontera francesa. Catedrático silbado Al salir esta mañana de la Universidad el catedrático católico Sr. Frias ha sido silbado por algunos grupos allí apostados. Han sido detenidos dos de los alborotadores. Fallecimiento Ha fallecido el conocido industrial don Ramón Batlle. Era el finado muy conocido en el mundo industrial. Fue el inventor de unos telares mecánicos que todavía se usan. Hace tres años el Fomento organizó en su honor un homenaje, al que se adhirieron todos los Ateneos y sociedades de la capital. El entierro, que se verificará mañana, resultará una imponente manifestación de duelo.

Desde Castellón

De Barcelona Hoy han llegado a ésta procedentes de Barcelona, la comisión de diputados que fué a aquella capital con objeto de asistir a la Asamblea de Diputaciones. De Almazora Dicen de Almazora que ha sido encontrado el vecino Manuel Soriano, herido gravemente. Se ignora quien sea el autor. Comisión Mañana es esperada en ésta la comisión mixta, compuesta de diputados concejales y jefes de partido que fueron a Madrid con objeto de gestionar algunos asuntos. Solo han podido conseguir la publicación de dos reales órdenes concediendo los terrenos para los nuevos edificios de Instituto y Diputación. El conde de Albai El conde de Albai ha escrito una carta al cura de Morella diciéndole que como diputado conservador de dicho distrito repueba la conducta del Gobierno y votará en contra del proyecto de ley de Asociaciones. El ayuntamiento Mañana celebrará sesión el ayuntamiento, y en ella se acordará a qué calle se le tiene que dar el nombre del ilustre sabio Ramón y Cajal.—Armengetol.

EXTRANJERO

Santos Dumont París 13.—Santos Dumont realizaba pruebas con su nuevo aeroplano. Después de haber recorrido unos 200 metros cayó a tierra violentamente. Dumont resultó ileso. El aeroplano quedó hecho añicos. Contra el matrimonio civil Roma 13.—La nota del Vaticano y la de la Nunciatura protestando contra la real orden sobre matrimonio civil son idénticas. Contienen las mismas razones que las Pastorales de los Obispos españoles, añadiendo que sin las violencias de forma. En el Vaticano siguen creyéndose que caerá pronto el Sr. López Domínguez, sustituyéndole el Sr. Moret.

(El folletín de la novela en 4.ª plana.)

Imp. José Guix, Miñana, 7 y 9

Los flujos y purgaciones de las vías urinarias... DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS... El Mata-Tenias del Dr. Greus... Su efecto es tan positivo, que a la hora o aun menos de hacerlo tomado el enfermo, la espulsa y queda curado.

Es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida contra la Solitaria... Siquiera una casa con huerto, propia para cualquier industria, situada en la calle de Navarra, partida de Arracapi...

Waltham en marcha y construcción INTERCAMBIABLE ELEGANTE... DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS.

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA De D. J. Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado... La Serpeta es causa de una enfermedad gravísima, que invade principalmente a los niños y limoneros.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña... Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 23 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz...

Pañería y Sastrería DE PIQUERAS Y SERVER BAJADA SAN FRANCISCO, 23... VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION... DIRECCION: Luis Vives, 2, entresuelo.

REUMATICOS!! No temáis ya los que padecéis los terribles dolores de reuma... Ya sean estos musculares ó articulares, los veréis desaparecer en breves días...

Pasta de café Recomendamos muy eficazmente a los consumidores de café, el uso de esta pasta compuesta de café y azúcar de 1.ª calidad...

Subasta Haberes de Ultramar Compra-Pago en el acto, F. Rodriguez, Lope de Vega, 2, 2.ª-Madrid... FABRICA DE PERSIANAS de Joaquin Navarro

AVISO En la calle de Serranos, núm. 14, entresuelo... Se han recibido varios saldos de paños lanas escoceses, todo doble ancho...

BORDALBA ECONÓMICA EMPRESA Anunciadora a PERIODICOS Y TRANVIAS Plaza Reina, 21 y 23

Almoneda Procedente de cierta testamentaria, se subastará y rematará, si la postura fuese aceptable, el día 15 del corriente...

DINERO Económico con mas ventajas que ninguna otra casa... Comisiones Por un ó varias veces, se encarga don Francisco Sánchez, plaza de M. Benlliure, 5, 2.º

VAPORES Compañía Valenciana DE NAVEGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia é Italia

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz... Todos los domingos salda para Barcelona, Tarragona, San Felip de Guipúzcoa, Marbella, y Génova...

Servicio regular de vapores Para Londres y Amberes EL NIL cargará el miércoles 14 del corriente.

Para Hamburgo EL TANGER cargará el miércoles 14 del corriente... Para Liverpool FRIDA HORN cargará el miércoles 14 del corriente.

Para Glasgow EL BURRIANA cargará el viernes 16 del corriente... Compañía Real Holandesa Servicio regular quincenal

Amsterdam y Rotterdam EL CASTOR cargará el 17 del corriente... EL PLUTO cargará el 22 del corriente.

Para Amberes y Amsterdam EL TITAN cargará el 14 del corriente... Compañía Marítima Comercial SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Vapores de los Sres. Ibarra, C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla con itinerario fijo SERVICIO CORRIENTE

Cabo San Sebastián saldrá de este puerto el 15 del actual para Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella... Cabo Tortosa saldrá el 16 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao...

Nueva línea con salida semanal Servicio Rapídimo EL ITALICA saldrá el 16 del actual para Alicante, Santander, Bilbao y Pasajes...

Compañía Trasatlántica de Barcelona SERVICIO MENSUAL A CANARIAS El vapor correo Manuel L. Villaverde

Saldrá el domingo 18 del actual admitiendo car. y pasajeros para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma...

COMPANIA SEVILLANA Itinerario fijo - El Sevilla saldrá el 14 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

VAPORES ASTURIANOS Itinerario fijo - Florencio Rodriguez saldrá de este puerto el 16 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Marín, Orense, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao...

Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino Para Hamburgo EL PINZÓN saldrá el miércoles 14 del actual.

Para Londres Hilda Ferrando saldrá el miércoles 14 del actual... EL CID saldrá el sábado 17 del actual.

Para Amberes EL GOLLIA saldrá el jueves 15 del actual... Para Liverpool EL SOTO saldrá el sábado 17 del actual.

Compañía de vapores de Viqueña de Sevilla EL CASTILLA saldrá de este puerto el 15 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla...

Servicio de vapores rápidos Para Amberes Santa Florentina saldrá el sábado 17 del corriente.

Para Liverpool EL TORDERA cargará el jueves 15 del corriente... Compañía de vapores de Viqueña de Sevilla

ALQUILERES Se alquila una casa con huerto, propia para cualquier industria, situada en la calle de Navarra, partida de Arracapi...

HUESPACES En una particular se desea uno ó dos cuartos para buenas referencias para tratarlos como de familia...

VENTAS Chalet se vende junto a la Cruz del camino del Grao, tiene jardín y un huerto de naranjos, de unos 11 hanegadas...

NOBRIZAN Una viuda, de la huerta de Gandin, letrada de 23 años, desea criar en casa de los padres, y una laboradora de otra de sus casas, razón, en la calle de Verónica, núm. 15, bajo...

Costurera Desea trabajo de repaso de ropa blanca y color. Dará razón en el estanco de la Bajada de San Francisco.

Subasta de un edificio situado en esta capital Procedente de cierta testamentaria y a voluntad de sus herederos, se hará a la venta en pública subasta...

PÉRDIDA Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro de Terranova, negro, que se extravió ayer tarde...

PÉRDIDA Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro de Terranova, negro, que se extravió ayer tarde...

PÉRDIDA Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro de Terranova, negro, que se extravió ayer tarde...

PÉRDIDA Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro de Terranova, negro, que se extravió ayer tarde...

FOLLETIN (80) LA HERMANA DEL MUERTO... Jacobo envió una carta a la dirección indicada por Versant, rogando a su amigo que fuera a reunirse con él en la coquetona playa del Océano...

indiferentes, con el fin de hacer más corta la distancia de la estación al chalet. Frente a Bluette, sobre todo Armanda, cautivó la atención de Jacobo...

sible Armanda. Además, mi mujer lleva luto. —Luto—repitió Armanda.—duelo. Sí. ¿Pero de quién? Quizá de nadie...

Ella devolvió la mirada. Armanda se levantó, tomó una silla junto a Farjeol, con una mano cogió a éste por un brazo y le preguntó: —Jacobo, si ve usted letra de su mujer...

importará; puede usted estar segura... déjeme usted la carta, se lo suplico. Armanda seguía teniendo en la mano la cartulina, comprendiendo que Jacobo no sospechaba ni mucho menos la realidad...